

SORTEO SOBRE RUEDAS CON COASMEDAS



Gana un

SUZUKI NEW SWIFT 1.2 HYBRID

0 kilómetros Modelo 2023



*Las imágenes son de referencia, el premio puede cambiar de forma y color.

Participa

Fecha del sorteo:

**7 de diciembre
del 2023**

**Para mayor información
comúnicate con nuestra Línea Azul**

Participa del 25 de septiembre al 30 de noviembre del 2023 • Sorteo: 7 de diciembre del 2023.
La verificación se realiza al cierre del mes anterior de acuerdo con la fecha del sorteo.
Consulta términos y condiciones www.coasmedas.coop

¿Cómo participar?

- Participan todos los asociados que se encuentren en estado activo, al día en sus aportes y obligaciones financieras a la fecha de cierre de la vigencia del sorteo; todos ellos recibirán automáticamente una (1) oportunidad para participar.
- Los asociados que tengan más de diez (10) años vinculados a la cooperativa recibirán una (1) oportunidad adicional para participar.
- Los asociados que tengan más de treinta (30) años vinculados a la cooperativa recibirán dos (2) oportunidades adicionales para participar.
- Los asociados que vinculen otros nuevos asociados a través del programa de referidos - COOADN, recibirán una (1) oportunidad adicional para participar por cada referido vinculado a la cooperativa.
- Por la apertura de un producto de ahorro (Cuenta de Ahorros, Cuenta de Ahorros Coasmedito, PAC o CDAT) se le sumará al asociado una (1) oportunidad para participar.
- Por la apertura de un producto de crédito se le sumará al asociado una (1) oportunidad para participar.
- Los asociados que se encuentren en estado inactivo y realicen el pago de sus aportes pendientes o participen en la campaña de amnistía de aportes durante el periodo de vigencia del sorteo, reciben automáticamente una (1) oportunidad adicional para participar.

Mecánica del sorteo

- El método de selección es aleatorio y se realizará seleccionando al azar dentro de un listado (base), un número de cédula de ciudadanía de asociado que cumplan con los términos y condiciones descritos. Esta selección se hace mediante un software (Excel formulado para selección aleatoria) que asigna un código a cada registro, luego crea un código aleatorio y lo busca en el listado y por último busca la cédula asociada a ese código y nos da el nombre del posible ganador(a).
- El sorteo se realizará el jueves 7 de diciembre del 2023, en la ciudad de Bogotá, bajo la supervisión de un delegado de la primera autoridad administrativa y en presencia de funcionarios y directivos de la Cooperativa.
- Se establecerá una lista de tres (3) posibles ganadores(as) suplentes para el sorteo, seleccionados de forma aleatoria por el software descrito anteriormente. En caso de que el posible ganador(a) seleccionado se niegue a recibir el premio, no cumpla con alguno de los términos y condiciones del sorteo o no sea posible contactarlo dentro del tiempo establecido, será reemplazarlo por el primer posible suplente y así sucesivamente hasta que se cumplan con las condiciones exigidas en el presente documento.

Términos y condiciones

- Asociados participantes: Toda persona natural, mayor de edad, asociado a la cooperativa Coasmedas, que este al día en sus aportes sociales y obligaciones financieras.
- El sorteo se realiza únicamente con el número de cédula del asociado(a) participante.
- Se prohíbe la participación de menores de edad.
- Participan únicamente los asociados activos y en estado de suspensión temporal de pago de aportes.
- Para los asociados con pagadurías, se otorga un plazo máximo de veinte (20) días de mora.
- Se excluyen de la participación en este Sorteo aquellos funcionarios de Coasmedas que hayan tenido directa relación con la realización del juego promocional expuesto en este documento.
- Al momento de la fecha de corte o cierre del periodo de vigencia definido para el sorteo, se define la base de participantes que cumplen con las condiciones para participar.
- El vehículo será entregado únicamente en la ciudad correspondiente a la seccional donde se encuentre vinculado(a) el posible ganador(a).
- El posible ganador(a) será notificado(a) vía telefónica por el Gerente de oficina a la cual pertenece, con el fin de comunicarle que ha sido el posible ganador(a) del sorteo y saber si acepta el premio para organizar todo lo referente a la entrega del vehículo.
- En caso de resultar como posible ganador(a) del sorteo, el asociado no podrá ser seleccionado como posible suplente.
- Para realizar el trámite de matrícula se deben respetar y cumplir todas las normas y términos vigentes establecidos por las autoridades. En caso de que el posible ganador(a) tengan comparendos vigentes, será de su exclusiva responsabilidad el pago de los mismos para poder efectuar la matrícula del vehículo.
- Los gastos derivados del sorteo como la ganancia ocasional, el seguro todo riesgo, el SOAT, la matrícula y el traslado del vehículo, deberán ser asumidos por el posible ganador(a).
- El posible ganador(a) autoriza expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Coasmedas considere convenientes, sin derecho a convenientes y/o compensación alguna.